

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 147-05

Sesión ordinaria número ciento cuarenta y siete que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día veintidós de febrero del dos mil cinco, al ser las dieciocho horas con trece minutos, quien preside es el regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Manuel de Jesús Ureña Rojas
Ana Maritza Rojas Ureña
Clara María Rojas Orozco
Dixiana Vargas Obando
Isidro Montealegre Rodríguez
José Francisco Ureña Segura
German Solís Badilla
Julia Marlene Quirós Zúñiga

REGIDORES SUPLENTE

Dora Pérez Quesada
Eladio Sancho Blanco
María Esther Ruiz Mora (en propiedad)
Gustavo Arias Navarro
Johel Leiva Elizondo

SINDICOS PROPIETARIOS

José Joaquín Picado Vindas (en comisión)
Mainor Valverde Navarro (en comisión)
Ramón Gilberto Morales Vargas (en comisión)
Diego Salazar Miranda (en comisión)
Alexis Rodríguez Garita (en comisión)
Rafael Zúñiga Arias (en comisión)
Amado Fernández Chaves (en comisión)

SINDICOS SUPLENTE

Carmen Lidia Moya Rodríguez (propiedad)
Ana Lucía Torres Montero (propiedad)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sra. Deidalia Monge Padilla, Alcaldesa Municipal a.i.
Srta. Annia Picado Mesén, Secretaria Municipal a.i.

Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Manuel Fernando Alfaro Jara

REGIDORES SUPLENTE

Jorge Gamboa Zúñiga
Fernando Umaña Salas
Roxana Campos Cubillo

SINDICOS PROPIETARIOS

Ronald Barrantes Mora
Hans Cruz Benamburg
Olman Ureña Arguedas
Walter Corrales Campos

SINDICOS SUPLENTE

Miriam Badilla Calvo
Elieth Valverde Camacho
Ruth Solís Blanco
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Yorlenny Acuña Berrocal
Marcela Retana Porras
Georgina Navarro Monge
Elena Barahona Chavarría
Alba Nidia Rojas Borbón



AGENDA

1. *Reflexión.*
2. *Aprobación del acta no. 146-05.*
3. *Participación de los síndicos en reunión, con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, para la programación de los juegos Distritales 2005.*
4. *Trámite de Correspondencia.*
5. *Informe de la Alcaldesa.*
6. *Informes de Comisión*
7. *Asuntos de la Presidencia*
8. *Cierre de Sesión.*

ARTICULO 1. Reflexión.

Se realiza la reflexión a cargo del Síndico José Joaquín Picado Vindas, en el cual reflexiona que debemos tener siempre pensamientos alegres y positivos, y tratar de ver con optimismo las cosas negativas y circunstancias difíciles de la vida.

ARTICULO 2. Aprobación contenido acta ordinaria 146-05.

El señor Presidente Municipal somete a consideración de los concejales el contenido del acta no. 146-05. Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas solicita a la señora María Ester Ruiz Mora, ocupar el lugar de regidora propietaria, lo anterior por encontrarse ausente el regidor Manuel Alfaro Jara.

ARTICULO 3. Participación de los síndicos en reunión, con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, para la programación de los juegos Distritales 2005.

El señor Presidente Municipal indica que los señores síndicos se encontrarán en comisión a partir del as 6:30 p.m.

ARTICULO 4. Trámite de Correspondencia.

1. Se conoce nómina para sustitución de miembro de la Junta de Educación de la Escuela Coralillo de Pejibaye.

Nombre	Cédula
Acuña Porras Carlos	1-1058-899

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 147-05
22 DE FEBRERO DE 2005

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembro de la Junta de Educación de la Escuela Coralillo de Pejibaye, se aprueba en firme con nueve votos.

2. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santa Ana de San Pedro.

Nombre	Cédula
Yorleny Ortiz Badilla	1-987-235
Carlos Monge Umaña	1-338-041
Grettel Valverde Chávez	1-560-044
Geovany Fernández Lizano	1-717-550
Jose Montero Soto	2-443-925

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santa Ana de San Pedro, se aprueba en firme con nueve votos.

3. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Guadalupe de Pejibaye.

Nombre	Cédula
Godofredo Elizondo Solano	1-584-917
Benigna Quirós Quesada	1-444-846
Beleida Delgado López	9-095-620
Saúl Fernández Arguello	6-084-540

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Guadalupe de Pejibaye, se aprueba en firme con nueve votos.

4. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación del Centro de Educación Especial.

Nombre	Cédula
Rainier Sánchez Madrigal	6-130-027
Edgar Valverde Araya	1-824-113
William Fernández Espinoza	6-123-064
Eliécer Romero Valverde	1-533-400
Grettel Brenes Sánchez	1-952-211



SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación del Centro de Educación Especial, se aprueba en firme con nueve votos.

5. Se conoce nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela la Arenilla

Nombre	Cédula
Ana Cecilia Calderón Hidalgo	1-601-163

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembro de la Junta de Educación de la Escuela Arenilla, se aprueba en firme con nueve votos.

6. Fax suscrito por el Ing. Manfred Murrell Blanco, Programa de Estudios en Calidad Ambiente y Metrología, Universidad Nacional, mediante el cual remite información sobre módulos de capacitación.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Ambientales, así como a la Administración para que evalúe la conveniencia de participación en las actividades programadas tanto de funcionarios municipales como de las instancias políticas del Concejo Municipal.

7. Copia de nota suscrita por vecinos de Barrio Universidad Nacional, dirigida a la Unidad de Ingeniería Municipal, mediante el cual manifiestan que han presentado quejas referente a la realización de obras construidas al filo del desagüe, sin dejar el espacio correspondiente para la acera y zona verde, indica que en reiteradas ocasiones han presentado la denuncia vía telefónica ante el Departamento de Ingeniería, y a la fecha no han recibido respuesta alguna. Por lo tanto solicitan realizar una inspección a la calle ubicada 50 metros Sur, frente a la Universidad Nacional y al Este con una extensión de 250 metros lineales contiguo a la pulpería de Álvaro Mora.

El señor Presidente Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal para que realice la investigación del caso e informe al respecto, asimismo informar a los vecinos el trámite dado a su solicitud.

8. Nota A.D.E.15-005, suscrita por el Lic. Víctor Pagani Conejo, CONADECO, y la Licda. Giselle Mora Peña, UNGL, mediante la cual indican que el Foro de Desarrollo y Participación Ciudadana, integrado por CONADECO, UNGL e IFAM, con el apoyo de FUNDEMUCA Y GTZ, invitan al desayuno que se llevará a cabo el próximo 28 de febrero, a las 8:30 a.m. en el Hotel Irazú. Lo anterior con el fin de entregar los proyectos de reforma legislativa de los artículos 12,14 16 y 55 del Código Municipal, 97 y 98 del Código Electoral, así como otras disposiciones complementarias.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, traslada la invitación a la señora Alcaldesa Municipal para que considere la posibilidad de designar un representante, asimismo indica a los señores concejales que se encuentren interesados en participar, confirmar su asistencia en la Secretaría Municipal.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 147-05
22 DE FEBRERO DE 2005

9. Nota suscrita por Raúl Muñoz Artillo, Fundación DEMUCA-Proyecto Savegre, en el cual remite la Programación del Tercer y Último Encuentro Intermunicipal, del 24 y 25 de febrero, el cual se llevará a cabo en el Hotel del Sur.

El señor Presidente Municipal indica que la regidora Maritza Rojas Ureña participara como representante del Concejo Municipal ante dicha actividad.

10. Copia de OFI-242-05-DAM, suscrito por la Sra. Deidalia Monge Padilla, Alcaldesa Municipal a.i., dirigida al Lic. Juan José Mora Cordero, donde le solicita criterio técnico jurídico con respecto a Recurso de Revisión planteado por el Lic. José Rafael Mesén Obregón, contra RES-046-05-DAM, el cual se conoció en sesión ordinaria 145-05, artículo 3), inciso 6), celebrada el 08 de febrero de 2005 y trasladado a la Comisión de Jurídicos.

El señor Presidente Municipal indica que se tome nota, y que se debe esperar el criterio que emitirá La Unidad de Asesoría Legal.

11. Nota suscrita por la señora Tatiana Remy, Directora Ejecutiva, Consejo de Cuotas Textiles, mediante la cual indica que conscientes de la enorme carencia de información en el país relacionado con el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos, referente al tema textil y el alcance para dicho sector, solicita a éste Concejo emitir un acuerdo en el cual se inste al Poder Ejecutivo y a los dirigentes de la Asamblea Legislativa, a que este proyecto se discuta en la Asamblea Legislativa, el cual actualmente esta siendo condicionado a la aprobación de la Reforma Fiscal, motivo que no permite tener ninguna señal clara con respecto al TLC.

El señor Presidente Municipal indica al respecto que se retomará la nota en asuntos de la Presidencia.

12. Fax PRE-2005-369, suscrito por el MSc. Ing. Rafael Villalta Fernández, Presidente Ejecutivo Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, en el cual informa que se traslada la fecha del VII Encuentro Nacional de ASADAS-AyA, del 18 de febrero 2005 a la fecha que oportunamente se comunicará.

El señor Presidente Municipal indica que el regidor Isidro Montealegre Rodríguez participará como representante del Concejo Municipal ante dicha actividad.



13. Nota suscrita por el Lic. Juan José Echeverría Alfaro, Presidente Ejecutivo del IFAM, Dr. Rolando Zamora González, Secretario, Comisión Nacional de Defensa del Idioma, en el cual indica que en los próximos meses la Comisión Nacional para la Defensa del Idioma Español y Lenguas Aborígenes Costarricenses, impartirá el curso-taller dirigido a las Comisiones Cantonales nombradas por cada Municipalidad el año 2003, será impartido en: San José, Heredia, Alajuela, Zona Sur, Limón, Pacífico Sur, Guanacaste y Zona Norte. Temas a tratar:

- ✓ La Ley de Defensa del Idioma Español (Ley 7623).
- ✓ El primer boletín.
- ✓ El procedimiento a seguir en caso de atropello contra el buen uso del idioma en el ámbito cantonal.
- ✓ El Reglamento a la citada Ley.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, indica que se estará a la espera de la fecha en la que se llevará a cabo el curso-taller, para activar la participación de la Comisión integrada en nuestro cantón para la defensa del idioma.

14. Copia de OFI-237-05-DAM, suscrito por la señora Deidalia Monge Padilla, Alcaldesa Municipal a.i, dirigido al Lic. Yerald Fabián Mora Vargas, Unidad de Licencias y Patentes, en el cual le indica que el Concejo Municipal, en sesión ordinaria 146-05, artículo 6), inciso 1), celebrada el 15 de febrero del 2005, tomó el siguiente acuerdo:

“Suspender el conocimiento de solicitud de patente para el Tajo La Piedra, ubicado en San Rafael Norte, en virtud de que está interpuesto ante el Poder Ejecutivo recurso extraordinario de revisión contra la resolución R-228-MINAE, que otorgó la concesión para la explotación del Tajo La Piedra sobre el cual se solicita la patente. Reanúdese los procedimientos de esta solicitud una vez que el Poder Ejecutivo haya resuelto”.

El señor Presidente Municipal indica que se tome nota, ya que la Unidad de Patentes cuenta con dicho documento.

15. Copia de nota DAU-2005, suscrita por la Licda. Ximia Herrera Durán, Directora, Dirección de Atención al Usuario, Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, dirigido al señor Gilberto Fernández Solís, Grupo GAFESO-RUTA 100, mediante el cual indica que referente a la denuncia presentada por el señor Roberto Moya Jiménez, sobre la falta de higiene y cortinas en las unidades que prestan el servicio en la ruta 100, solicita investigar que tipo de problemas se están presentando y de inmediato tomar las medidas correctivas.

El señor Presidente Municipal solicita a la Secretaría Municipal informar al señor Roberto Moya Jiménez, sobre la respuesta emitida por la Licda. Ximia Herrera Durán.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 147-05
22 DE FEBRERO DE 2005

16. Nota suscrita por el señor Isaac Obando Abarca, mediante la cual solicita autorización para construir dos reductores de velocidad en la Urbanización Alto de Alonso.

El señor Presidente Municipal traslada la nota a la Alcaldía Municipal para que a su vez la remita a la Unidad Técnica de Conservación Vial.

17. OFI-233-05-DAM, suscrito por la señora Deidalia Monge Padilla, Alcaldesa Municipal a.i., mediante el cual remite copia de oficio 05-168, suscrito por la Ing. Karla López Achío, Unidad de Asistencia Técnica a Municipales, dirigido al Lic. José Manuel Echandi Meza, Defensor de los Habitantes, donde la Dirección de Ingeniería de Tránsito rechaza el oficio referente a queja planteada por el Sr. José Alberto Abarca Núñez, con respecto a la Asociación Auténtica Feria del Agricultor San Isidro de El General.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, indica que la Ing. Karla López Achío de la Unidad de Asistencia Técnica a las Municipalidades, de la Dirección Regional de Ingeniería de Tránsito, hace referencia al art. 125 de la Ley de Tránsito, al artículo 15 de la Ley de Administración Vial y a la Resolución de la Sala IV N° 5445-A donde indica que la Administración del Tránsito le corresponde al Poder Ejecutivo, y que no puede interpretarse como una función específica de las Municipalidades la autorización de la aprobación del uso de las carreteras para dicho fin, y que el criterio fundamental es el que emita la Dirección Regional de Ingeniería de Tránsito.

Asimismo comunica a la señora Alcaldesa Municipal que los representantes de la Feria del Agricultor se encuentran en plena disposición de ponerse de acuerdo con los representantes de la Feria Independiente del Agricultor y establecer un mecanismo que permita la asignación de un día específico de la semana para que puedan trabajar en las mismas instalaciones.

18. Copia de nota DRB-2005-0094, suscrito por el Lic. Luis Guillermo Sánchez Solís, Dirección Regional Brunca, AyA, dirigido los vecinos que presentaron la queja sobre los malos olores generados por la Laguna de Oxidación, al respecto les informa que han tomado medidas inmediatas para resolver dicho problema, así mismo adjunta informe que contiene las mejoras realizadas al sistema como parte del mantenimiento que debe procurarse para que funcione en condiciones normales.

El señor Presidente Municipal, traslada la nota a la Comisión de Ambiente, asimismo a la Administración para que analice la solicitud de la Dirección Regional Brunca de AyA, con respecto a que la Municipalidad se involucre con los programas de educación de la comunidad para el mejor uso del alcantarillado sanitario.

19. Nota DRB-2005-0093, suscrita por el Loc. Luis Guillermo Sánchez Solís, Dirección Regional Brunca, AyA, a través del cual remite una serie de recomendaciones que deben ser canalizadas entre esta Municipalidad y el Ministerio de Salud.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 147-05
22 DE FEBRERO DE 2005

El señor Presidente Municipal traslada la nota a la Comisión de Ambiente, y a la Alcaldía Municipal para lo que corresponda.

20. Copia de OFI-015-05-AFC, suscrito por el Lic. Alcides Arias Zúñiga, Jefe Área Financiero-Contable, dirigido al Lic. Edwin Gamboa Miranda, Gerente Área de Servicios Municipales, CGR, donde le remite ***"Análisis Sobre el Resultado de la Liquidación del Ejercicio Económico 2004"***.

El señor Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, y junto con el criterio que emita la Auditoría Interna, sea utilizado para emitir las recomendaciones del caso.

21. Nota D.E.081-01-2005, suscrito por el señor Antonio Ayales, Director Ejecutivo, Asamblea Legislativa, mediante el cual comunica que se incluyeron en la corriente legislativa los siguientes proyectos:

- ✓ Fortalecimiento de la Policía Municipal.
- ✓ Inspección y regulación de los centros docentes privados.
- ✓ Aprobación de la convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.
- ✓ Reforma del artículo 62 del código Municipal.

Lo anterior a manera de información y no de consulta institucional.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, indica a los señores regidores que si necesitan revisar la lista de proyectos, el documento se encuentra en la Secretaría Municipal.

22. Nota suscrita por el Lic. Carlos E. Montoya Murillo, Jefe, Depto. Adm. Del Riesgo y Bienes Inmuebles, Lic. Dagoberto O. Ureña Segura, Jefe, Sección Adm. de Propiedades, C.C.S.S. mediante la cual solicitan indicar cuales propiedades están inscritas a nombre de la C.C.S.S. con el fin de verificar o actualizar la información que posee dicho departamento.

El señor Presidente Municipal traslada la nota a la Alcaldía Municipal para lo que corresponda.

23. Nota PRE-2005-319, suscrita por el señor Everardo Rodríguez Bastos, Presidente Ejecutivo del AyA, mediante la cual indica que debido a su renuncia al puesto como Presidente Ejecutivo del AyA, externa agradecimiento por el apoyo brindado durante toda su gestión.

El Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, indica que se tome nota.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 147-05
22 DE FEBRERO DE 2005

24. OFI-095-05 CCDPZ, suscrito por el señor Ronald Solano Ortega, Administrador, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, mediante el cual solicita nombrar a los señores síndicos en comisión, lo anterior con el fin de informarles sobre las Olimpiadas Distritales 2005.
25. Nota UCE-014-2005, suscrito por el señor Mario Rojas Ramírez, Coordinador ENA, mediante el cual agradece las observaciones realizadas por la Comisión de Asuntos Ambientales al documento de consulta pública "*Estrategia Nacional Ambiental*" del proyecto MINAE-BID. Indica que al proceso de consulta fueron convocados más de quinientos claves de los sectores y en el caso municipal, pero a pesar de la amplia convocatoria fueron muy pocas las personas que se presentaron a la discusión del documento, los insumos aportados por los participantes están siendo considerados por los consultores para una segunda versión borrador del documento.

El señor Presidente Municipal, indica que se debe solicitar al señor Mario Rojas Ramírez, Coordinador de la ENA, remitir en cuanto sea posible la segunda versión del borrador del documento.

26. Nota suscrita por el señor Gilberth Navarrete Martínez, Presidente Junta de Educación de la Escuela 12 de Marzo de 1948, donde solicita informar el motivo por el cual sólo a dicha escuela se le cobra limpieza de vías, caso contrario a las demás escuelas públicas, ya que por concepto de limpieza de vías, tienen que cancelar \$1.190.451, lo cual dejaría a la institución desfinanciada, asimismo solicita exonerar a la escuela de dicho rubro, para lograr cancelar el resto de la deuda correspondiente a la recolección de basura por un monto de \$313.358.00.

El Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, solicita informar al señor Gilberto Navarrete Martínez, que su gestión se traslada a la Alcaldía para que realice un análisis del caso e informe al respecto.

27. Copia de nota P 210-2005, suscrita por el Lic. Littleton Bolton Jones, Presidente Ejecutivo de RECOPE, dirigida al Lic. Melvin Hernández Solano, Jefe Departamento de Relaciones Comerciales, Gerencia de Mercadeo y distribución, mediante el cual indica que referente a la solicitud de donación presentada por esta Municipalidad, se autoriza la donación de 53.550 litros de emulsión asfáltica, para la ejecución de proyectos denominados:

- ✓ Entrada R.N. 242-Finca Municipal
- ✓ Finca Municipal-Portón Finca Municipal

Así mismo le solicita realizar los trámites correspondientes para la confección de la nota de crédito pertinente.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal para que a su vez informe a la Junta Vial Cantonal.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 147-05
22 DE FEBRERO DE 2005

28. Nota suscrita por la Licda. Lucía Gutiérrez Barquero, Coordinadora Nacional, FOMUDE, donde indica que dado el Convenio de Financiación para la Ejecución el Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización, invita a una actividad que se llevará a cabo el día 1 de marzo del 2005 a las 9:00 a.m. en la Casa de la Cultura en Coto Brus, con el fin de coordinar y definir acciones conjuntas dentro de la ejecución del Proyecto FOMUDE.

El señor Presidente Municipal indica que el regidor Isidro Montealegre Rodríguez participará como representante del Concejo Municipal ante dicha actividad.

29. Nota UCS-016-05, suscrito por el señor Miguel Ángel Cartín Mora, Gerente de UNCOOSUR R.L., mediante el cual indica que la Comisión Intersectorial, está realizando algunas labores en pro de lograr hacer conciencia sobre la necesidad de crear una visión de cantón a largo plazo y para comprobar si existe interés entre las organizaciones del cantón de formar parte de este proceso, tomó la decisión de enviar una encuesta para la obtención de datos.

El señor Presidente Municipal, traslada la nota a la Comisión de Jefes de Fracción.

30. Nota suscrita por el señor Luis Antonio Sobrado González, Tribunal Supremo de Elecciones mediante la cual remite cancelación de credenciales de la regidora suplente Marina Mora Acuña, en su lugar se nombra al señor Hernán Cordero Umaña.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, solicita a la Secretaría Municipal, informar al señor Hernán Cordero Umaña, que asista a una sesión del Concejo para que sea juramentado y tome posición de su cargo.

31. Nota suscrita por Asociación Deportiva Fútbol Femenino Juventud, mediante el cual solicitan la exoneración del Impuesto de Bailes, para el evento que celebraran el sábado 26 de febrero 2005, en el Salón "Los Pinares", en Pueblo Nuevo de Rivas.

El señor Presidente Municipal indica que se les exonere el %5 del pago del impuesto correspondiente a este tipo de actividades.

SE ACUERDA: Exonerar el %5 del pago del impuesto correspondiente a la actividad a realizar el 26 de febrero 2005, en el Salón "Los Pinares", en Pueblo Nuevo de Rivas. Se aprueba en firme con nueve votos.

32. Nota suscrita por el señor Carlos Luis Mora, Representante Legal, Multiservicios Isabel Cristina S.A., en el cual presenta recurso de apelación en contra de Licitación por Registro LPR-005-05-UPM.

El señor Presidente Municipal, traslada a la Administración para que en coordinación con la Comisión de Asuntos Jurídicos y la Asesoría Legal emitan criterio al respecto, para la próxima sesión.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 147-05
22 DE FEBRERO DE 2005

33. Nota suscrita por el Síndico Amado Castro, Concejo de Distrito Páramo, mediante el cual informa que dicho Concejo de Distrito otorga el visto bueno para que el camino de los Quirós ubicado el costado norte de la Escuela San Ramón Norte, sea declarado público.

El señor Presidente Municipal, indica que se traslada la nota a la Comisión de Vivienda y Visado Especial.

ARTICULO 5. Informe de la Alcaldesa Municipal.

1. La señora Deidalia Monge Padilla, Alcaldesa Municipal a.i., presenta OFI-246-05-DAM, dirigido al Ing. Alejandro Molina Solís, Director, Consejo Nacional de Vialidad, mediante el cual le manifiesta que ha recibido en reiteradas ocasiones la solicitud de reparación del puente conocido como "Los Gemelos", razón por la cual asignó al ingeniero Municipal realizar una inspección al lugar para verificar la gravedad del asunto, adjunta OFI-065-05-AOS, suscrito por el Ing. Adrián Fallas Gamboa, el cual detalla el estado de dicho puente. En razón de lo anterior le solicita brindar colaboración a fin de que las dependencias encargadas de realizar dicha reparación realice las gestiones necesarias para solucionar tan grave problema.
2. La señora Alcaldesa Municipal, presenta OFI-070-05-AOS, suscrito por el Ing. Adrián Fallas Gamboa, en el cual da respuesta a varias solicitudes:
 - a) En respuesta a solicitud de realizar una inspección para verificar un posible entubamiento de aguas y para confirmar si las construcciones que se realizan en la propiedad de FRUTEX S.A., (Antigua Santa Fe), presentan permisos municipales o no, indica al respecto que el 18 de febrero se realizó la inspección, en el cual fueron atendidos por el Arq. Marco Aurelio Aguilar Ulloa, el cual se comprometió a entregar los requisitos de los permisos, hecho que realizó entregando 4 planos constructivos visados por el C.F.I.A y el Ministerio de Salud, quedando pendiente de entrega el alineamiento del I.N.V.U. por lo que no se realizó la paralización de la obra.
 - b) Respecto a la solicitud de inspección acerca del entubamiento de aguas del río Calientillo, indica que no se pudo localizar la toma, ya que según el Arq. Aguilar, la toma se encuentra en otra propiedad, donde no se están realizando las obras; por lo que recomienda solicitar una inspección conjunta con el Ministerio del Ambiente y Energía, ya que son el ente regulador de las concesiones de agua de dominio público.
 - c) Informa que relacionado con la publicación del periódico Al Día, del 10 de febrero 2005, en conversación con personeros de la SETENA, se estableció que se debe enviar una nota, en la cual indique la importancia de considerar el punto de vista municipal, respecto a la ubicación del proyecto Cauce de Dominio Público Río General, al estar en una zona catalogada de Alto Riesgo de Inundación. Dicha nota se debe enviar antes del 24 de febrero, dirigida a la MSc. Patricia Campos, Secretaría General de la SETENA, indicando el número de expediente (CDP Río General, EXP. 573-03).

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 147-05
22 DE FEBRERO DE 2005

El regidor Isidro Montealegre Rodríguez indica al respecto que en otras ocasiones los inspectores visitan algunas construcciones y si las mismas no cuentan con los permisos municipales correspondientes, proceden de inmediato a paralizar la obra, por lo tanto consulta el motivo por el cual no se paralizó la construcción que se lleva a cabo en la propiedad de FRUTEX S.A., y aunque cuentan con el plano pasado por el Colegio de Ingenieros y el visto bueno del Ministerio de Salud, no tienen el alineamiento del I.N.V.U. el cual es fundamental, indica que además no contaban con el permiso de construcción, por lo tanto sugiere a la señora Alcaldesa consultar al Ing. Adrián Fallas Gamboa, ya que en este caso lo que procedía era sellar y paralizar la obra como corresponde por no contar con los permisos correspondientes, y que se cumpla con la legislación y los reglamentos establecidos dentro del Concejo Municipal. Manifiesta el regidor Isidro Montealegre, que al igual que se paraliza una obra de alguna persona de bajos recursos con más razón se debe realizar a una industria como éste caso.

El señor Presidente Municipal indica que el documento direcciona en tres elementos diferentes por los tanto se debe tomar un acuerdo en firme en el cual:

- ✓ Para el caso a), solicitar por medio de la Alcaldía Municipal, al Ing. Adrián Fallas Gamboa, que aplique el reglamento de paralización de obras que se encuentra establecido para el caso de las construcciones que se realizan sin contar con los permisos correspondientes.
- ✓ En el caso b), solicitar a la Administración, realizar las gestiones necesarias para verificar mediante inspección conjunta con el Ministerio de Ambiente y Energía, la situación de entubamiento de aguas para riego de plantaciones de piña, del proyecto de la empresa Verde Vigor, S.A., que se lleva a cabo en el río Calientillo, asimismo indicar si existe ante el MINAE, algún trámite de concesión de aguas a nombre de dicha empresa, y presentar al Concejo Municipal, la recomendación específica para gestionar la utilización de las aguas de dominio público.
- ✓ Para el caso c), solicitar a SETENA tomar en cuenta el punto de vista de la Municipalidad de Pérez Zeledón, con respecto a la ubicación del proyecto Cauce de Dominio Público Río General, por encontrarse en una zona catalogada como de Alto Riesgo de Inundación, el cual responde al número de expediente CPD Río General, Exp. 573-03.

El regidor Francisco Ureña Segura, indica que con respecto al entubamiento de aguas del Río Calientillo, se solicitó en la sesión 146-05, realizar la investigación para verificar si cuenta con los permisos municipales correspondientes, además manifiesta que existe alteración de la zona de protección del Río, lo cual constituye una infracción ambiental severa, por lo tanto indica que en este sentido es necesario solicitar una inspección en conjunto con el MINAE, también verificar si cumple con los requisitos para realizar la concesión de aguas, ya que ante esta situación no es conveniente aplicar un criterio diferente al que se encuentra establecido en el reglamento y en las instancias legales a las que se debe amparar éste Concejo y la Municipalidad.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 147-05
22 DE FEBRERO DE 2005

Asimismo indica que según el señor Carlos Manuel Rodríguez, Ministro de Ambiente, no existe permiso de concesión, además recomienda que éste Concejo y la Administración, convoque a reunión a los representantes de la empresa Verde Vigor S.A. para analizar las implicaciones que tiene el manejo de aguas.

Por otra parte sigue indicando el regidor Francisco Ureña Segura, que existe un criterio emitido por el Lic. Juan José Mora Cordero, Asesor Legal, sobre la extracción de materiales en zonas de alto riesgo, el cual sería importante adjuntar en el acuerdo que se enviará a la SETENA.

El señor Presidente Municipal, somete a votación de los Señores Concejales las recomendaciones realizadas para los puntos a, b y c.

SE ACUERDA: Aprobar las recomendaciones realizadas para los puntos (a, b y c), para que se accione de manera inmediata lo que corresponde. Se aprueba en firme con nueve votos.

3. La señora Deidalia Monge Padilla, Alcaldesa Municipal a.i., presenta OPI-006 05 PST y OFI-020-05-AFC, referentes a la solicitud de criterio sobre la cancelación de pago de horas extra de la señora Rosa María Ceciliano Fallas.

El señor Presidente Municipal traslada ambos criterios a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para mejor resolver.

4. La señora Alcaldesa Municipal presenta OFI-070-05-UPM, suscrito Bach. Annia Gamboa Bonilla, Proveedora Municipal a.i., en el cual remite el informe de compras autorizadas por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, en el mes de Enero del 2005, e informe de compras realizadas mediante contratos, compras de materiales y otros al Matadero Municipal, recursos de la Ley 8114.

Lo anterior por un monto de ₡7.823.045,31.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 147-05
22 DE FEBRERO DE 2005

INFORME DE ORDENES DE COMPRA				
ENERO 2005				
<i>(Compras por contratos, Matadero Municipal y Ley 8114 "Simplificación y Eficiencia Tributaria")</i>				
O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
5300	03/01/2005	CAPRIS S.A.	260.621,00	MATADERO MPL
5306	03/01/2005	ARMERIA CHACON S.A.	145.040,00	MATADERO MPL
5312	04/01/2005	JIMENEZ LEIVA ISIDRO	89.964,00	MATADERO MPL
5313	05/01/2005	INVERSIONES EL CINCO MENOS S.A	22.579,00	MATADERO MPL
5314	05/01/2005	INVERSIONES EL CINCO MENOS S.A	32.768,00	MATADERO MPL
5315	06/01/2005	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	116.620,00	MATADERO MPL
5316	06/01/2005	SERVICIOS VETERINARIOS DEL SUR S.A	25.970,00	MATADERO MPL
5317	06/01/2005	INVERSIONES EL CINCO MENOS S.A	5.135,00	MATADERO MPL
5318	06/01/2005	INVERSIONES FERRETERAS EL MARTILLO DEL GENERAL S.A	34.344,71	MATADERO MPL
5319	06/01/2005	I.E.S.A.	3.647,20	MATADERO MPL
5320	10/01/2005	RODRIGUEZ SIBAJA CARLOMAGNO	34.300,00	MATADERO MPL
5321	10/01/2005	RODRIGUEZ SIBAJA CARLOMAGNO	53.900,00	MATADERO MPL
5322	10/01/2005	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	5.096,00	MATADERO MPL
5323	10/01/2005	ROBLES VENEGAS GONZALO	194.040,00	MATADERO MPL
5324	11/01/2005	INVERSIONES FERRETERAS EL MARTILLO DEL GENERAL S.A	51.156,00	MATADERO MPL
5339	17/01/2005	ROJAS ROJAS ANGEL JOSE	97.020,00	MATADERO MPL
5341	17/01/2005	CAPRIS S.A.	818.217,00	MATADERO MPL
5355	26/01/2005	EL CENTRO DEL SONIDO S.A.	28.489,00	LEY 8114 "SIMP.EFIC. TRIB."UNIDAD TECNICA CONSERVACION VIAL
5361	27/01/2005	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	64.357,00	AC.PAG.REF.EXT LPU-003-04-UPM LEY 8114 "SIMP.EFIC. TRIB."MANT. PERIODICO"
5365	27/01/2005	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	19.914,00	AC.PAG.REF.EXT LPU-003-04-UPM LEY 8114 "SIMP.EFIC. TRIB."MANT. PERIODICO"
TOTAL			2.101.175,91	

5. La señora Alcaldesa Municipal a.i., presenta OFI-226-05-DAM, el cual es dirigido al señor Isaac Obando Abarca, Presidente, Asociación de Desarrollo Integral , Barrio Sinaí, quien había solicitado información sobre el material (piedra base) que estaba proyectado para el trabajo en la calle del sector conocido como Luz del Mundo, a lo cual le indica que mediante la orden de compra N° 4265 esta Municipalidad compró 6250 m³ de piedra base granular para varios proyectos: Hoyón-Brasilia, Calle Luz del Mundo y Pejibaye-al Colegio.

El señor Presidente Municipal indica que se tome nota, dado que el señor Isaac Obando Abarca, cuenta con dicha nota.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 147-05
22 DE FEBRERO DE 2005

INFORME DE ORDENES DE COMPRA
ENERO 2005

(Compras autorizadas por la Alcaldesa Municipal)

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO
5299	03/01/2005	BOMBA SAN ISIDRO S.A.	1.861.922,00
5304	03/01/2005	DISTRIBUIDORA DADI DYD S.A.	29.400,00
5307	03/01/2005	RODRIGUEZ CALDERON FREDDY	329.903,00
5308	03/01/2005	RODRIGUEZ CALDERON FREDDY	99.597,00
5309	03/01/2005	AGROSUPERIOR S.A.	97.671,02
5310	03/01/2005	AGUERO BARRANTES JOHNNY	76.195,00
5325	12/01/2005	DISPOSITIVOS COMPUTACIONALES BABEL S.A.	20.055,04
5326	12/01/2005	NAVARRO PORRAS BLANCA NIEVES	27.440,00
5327	13/01/2005	MULTIPERFILES DEL SUR S.A.	98.000,00
5328	13/01/2005	MORA VALVERDE MARIO	71.647,00
5329	13/01/2005	MORA MORA ADRIAN	65.584,00
5330	14/01/2005	CIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	62.980,00
5331	14/01/2005	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	17.052,00
5332	14/01/2005	FIGUEROA GARCIA ERNESTO	16.170,00
5333	14/01/2005	FIGUEROA GARCIA ERNESTO	7.056,00
5334	14/01/2005	NAVARRO PORRAS BLANCA NIEVES	46.746,00
5335	14/01/2005	DISTRIBUIDORA CHICO S.A.	182.193,00
5336	14/01/2005	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	30.997,00
5337	14/01/2005	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	31.594,99
5338	17/01/2005	MONGE HERRERA INTERNACIONAL S.A.	23.677,00
5340	17/01/2005	ROJA ROJAS ANGEL JOSE	29.400,00
5342	19/01/2005	BOGANTES SIBAJA WILBERTH (DIST. PLASTICO BOGANTES)	17.346,00
5343	19/01/2005	DISTRIBUIDORA CHICO S.A.	50.960,00
5344	19/01/2005	INFANTE PICADO ROY GERARDO	19.600,00
5346	19/01/2005	PROVEEDORES DE EQUIPOS S.A. (PRODEQUI S.A.)	160.720,00
5347	21/01/2005	MATRA LTDA. (MAQUINARIA Y TRACTORES)	321.209,30
5349	25/01/2005	SANCHEZ ROJAS EFRAÍN	49.000,00
5350	25/01/2005	BERMUDEZ MORALES GERARDO	26.950,00
5351	25/01/2005	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A.	147.000,00
5352	26/01/2005	EL CENTRO DEL SONIDO S.A.	128.674,00
5353	26/01/2005	DISTRIBUIDORES DE METALIN S.A.	1.129.251,76
5356	27/01/2005	INVERSIONES RAMONGO S.A.	25.107,00
5358	27/01/2005	MICROSERVICIOS DEL VALLE S.A.	17.084,62
5359	27/01/2005	MORA MORA ADRIAN	23.346,00
5360	27/01/2005	JIMENEZ FALLAS LUIS MINOR	24.500,00
5363	27/01/2005	EL CENTRO DEL SONIDO S.A.	58.310,00
5364	27/01/2005	JIMENEZ FALLAS LUIS MINOR	35.856,50
5366	28/01/2005	MUEBLES Y ACABADOS LA MAGNOLIA S.R.L.	176.400,00
5367	28/01/2005	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	13.916,00
5368	28/01/2005	BARTELS ARGUEDAS BEATRIZ	71.358,17
TOTAL			5.721.869,40



6. El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal indica que en estudio realizado por la Comisión de Jefes de Fracción sobre las diversas gestiones planteadas alrededor de la propiedad municipal, ubicada diagonal al Estadio Municipal, en el que actualmente se encuentra una construcción perteneciente al Ministerio de Salud, los cuales habían solicitado un convenio para uso por un período de 99 años, con respecto a lo anterior la Contraloría General de La República se ha manifestado en contra de que se haga de esa manera, asimismo indica que existe un criterio emitido por la Contraloría General de La República mediante el oficio DIA-3214, del año 2003, sobre la forma en que procedería realizar un convenio de esta naturaleza.

Indica el señor Presidente que debido a que existen diversos intereses alrededor de este asunto, traslada a la Alcaldía Municipal tres documentos:

- ✓ La TRA-706-03-USM, de la sesión 078-03, del 28 de octubre del 2003, mediante el cual se aprobó el uso de esas instalaciones por parte del Ministerio de Salud.
- ✓ El criterio de la Contraloría General de La República, cuando se autorizó en uso del terreno donde se encuentra actualmente ubicada la Dirección Regional de Salud.
- ✓ Borrador del convenio de préstamo de uso de terreno elaborado por la Asesoría Legal del Ministerio de Salud.

Lo anterior con el fin de que sea analizada dicha situación y se emitan las recomendaciones del caso.

7. La señora Deidalia Monge Padilla, Alcaldesa Municipal a.i., informa que los representantes de la Feria del Agricultor se encuentran en disposición de prestar las instalaciones para que la Asociación Auténtica Feria del Agricultor Generaleño, trabajen los sábados.

El señor Presidente Municipal, indica que al respecto, se le debe comunicar al señor José Alberto Abarca Núñez, Asociación Auténtica Feria del Agricultor Generaleño, la disposición que tiene la Feria del Agricultor, para cederles el uso de las instalaciones los días sábados.

ARTICULO 6. Informes de Comisión.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER, sobre asunto planteado por la misma Comisión.

Dictamen: Con el fin de conmemorar el día Internacional de la Mujer, el próximo 08 de marzo, se propone:

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 147-05
22 DE FEBRERO DE 2005

1. Solicitar al Concejo Municipal y a la Administración Municipal, el uso del Complejo Cultural, a partir de las 5:00 p.m., para el día 8 de marzo del 2005, para este efecto o el Salón de Sesiones en caso de no contar con el Complejo Cultural.
2. Solicitar a los medios de comunicación locales apoyar la actividad de conmemoración del 8 de marzo, emitiendo un caluroso mensaje de invitación a todas las mujeres del cantón de Pérez Zeledón, y se haga alusión a su importante papel dentro de nuestra sociedad.
3. Por coincidir la actividad en día y hora con la Sesión Municipal, respetuosamente solicitamos al Concejo Municipal, designar en Comisión a las integrantes de la Comisión de la Condición de la Mujer y corresponde a Julia Marlene Quirós Zúñiga, María Ester Ruiz Mora, Ana Lucía Torres Montero y Alba Nidia Rojas Borbón, para el día 08 de Marzo del 2005.

**Celebración Día Internacional
De la Mujer**

Día: 08 de marzo 2005

Lugar: Salón de Sesiones del Palacio Municipal

Hora: 5:00 p.m.

Objetivos:

1. Conmemorar el Día Internacional de la Mujer.
2. Fomentar mecanismos que ayuden a las mujeres del cantón a desarrollarse plenamente y alcanzar su realización en el ámbito familiar, emocional y social.

Actividades:

1. Bienvenida y motivación a cargo de la Licda. Eliza Arias S.
2. Divulgación de los fines, atribuciones y proyectos de la Comisión de la Condición de la Mujer, a cargo de Alba Nidia Rojas Borbón.
3. Charla ¿Qué significa ser activo (as)? A cargo de la Licda. Xinia de Quesada.
4. Sesión de preguntas.
5. Dinámica (rifas).
6. Reflexión a cargo de María Ester Ruiz Mora.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 147-05
22 DE FEBRERO DE 2005

La regidora Julia Marlene Quirós Zúñiga, hace extensiva la invitación a todas las mujeres del cantón, grupos organizados de mujeres y todos los ciudadanos en general, y solicita a la señora Alcaldesa Municipal apoyar la actividad con un pequeño refrigerio.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas solicita realizar una reflexión del tema en la Sesión Municipal, asimismo informa que ese día se realizará la sesión en la casona "La Angélica".

Indica el señor Presidente Municipal que la actividad de la celebración del Día Internacional de la Mujer, no se podrá llevar a cabo en el Complejo Cultural, ya que para esa fecha se estará preparando para la actividad de la presentación del *Informe de Labores 2004*, de la señora Alcaldesa Municipal, por lo tanto indica que dicha celebración se puede llevar a cabo en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal.

SE ACUERDA: Aprobar dictamen de la Comisión de la Condición de La Mujer. Se aprueba en firme con nueve votos, asimismo indica que se designa en comisión a las integrantes de la Comisión de la Condición de la Mujer.

2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, sobre asunto planteado por la Alcaldía Municipal.

Dictamen: Realizado el análisis respectivo del documento N° OFI-178-04-PST, se acuerda: Aprobar borrador de Convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad de Pérez Zeledón y la Universidad de Costa Rica, en los términos referidos en el oficio arriba citado.

EL regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal informa que existen tres Municipalidades en el país que se encuentran trabajando en la formulación de Planes Reguladores con un programa que maneja la Universidad Nacional, uno de los más novedosos es el Plan Regulador con contenido Humano, que se formula para la Municipalidad de Belén, indica que existe una posibilidad de incorporar un equipo integrado por representantes de la Universidad de Costa Rica y de la Universidad Nacional, además que representantes de la Universidad Nacional asistirá a una de las sesiones correspondientes al mes de marzo, para informar los acerca de los procedimientos de orden legal y operativos que ésta Municipalidad puede seguir para incorporar algunos de los beneficios que tiene el convenio suscrito entre dichas Universidades.

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se aprueba en firme con nueve votos.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 147-05
22 DE FEBRERO DE 2005

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, sobre asunto planteado por la Alcaldía Municipal.

Dictamen: Realizado el análisis del Informe de la Evaluación de la Gestión Institucional, con sus respectivos anexos, se acuerda: Aprobar dicho documento en los términos referidos, además envíese el citado oficio a conocimiento de la Contraloría General de la República, como corresponde.

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se aprueba en firme con nueve votos.

ARTICULO 7. Asuntos de la Presidencia.

1. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA DIXIANA VARGAS OBANDO Y OTROS, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

1. Las comunidades de Barrio María Auxiliadora y Barrio Laboratorio, durante muchos años han hecho grandes esfuerzos con el fin de contar con un camino asfaltado con el objetivo de brindar estética, salud y seguridad a sus habitantes; prueba del esfuerzo, trabajo y sacrificio lo representa la Asociación Pro-Mejoras Barrio María Auxiliadora quienes han realizado el cordón, caño y las aceras.
2. Que los mencionados proyectos requieren de emulsión asfáltica por una cantidad de 50 mil litros que permitirán realizar los 984 metros del Barrio María Auxiliadora y los 700 metros del Barrio Laboratorio.

En virtud de lo anterior mociono para que: Se solicite a la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A., la donación de 50 mil litros de asfalto y/o emulsión asfáltica con el fin de lograr concretar los proyectos arriba mencionados. Se adjuntan los demás requisitos solicitados por RECOPE, a efecto de dar trámite a la presente solicitud.

SE ACUERDA: Aprobar moción presentada por la regidora Dixiana Vargas Obando y otros. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal informa que el Banco Centroamericano de Integración Económica, por medio del programa PROMUNI, ha establecido como una de las prioridades de su gestión, apoyar al Régimen Municipal con mecanismos financieros y bancarios que brinden beneficios a los contribuyentes del cantón, indica que según estudio realizado en las 21 Municipalidades del país se determinó que 12 de ellas presentan características y condiciones propias en su proyecto de inversión, asimismo señala que la Municipalidad de Pérez Zeledón en una de ellas, por lo tanto invitan a una reunión para el 01 de marzo a las 10:00 a.m. en las instalaciones del Banco Centroamericano de Integración Económica.





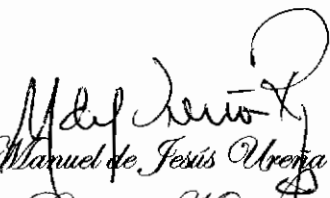
MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 147-05
22 DE FEBRERO DE 2005

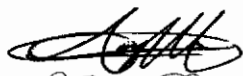
El señor Presidente Municipal, designa en comisión a la señora Dixiana Vargas Obando para que asista como representante del Concejo Municipal ante dicha actividad.

3. El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal indica que el documento, sobre las "**Olimpiadas Recreativas, Deportivas y Culturales 2005**" que entregó el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, hace un recuento detallado de los asuntos que están discutiendo con los señores Síndicos Municipales, por lo tanto se encuentra a disposición en la Secretaría Municipal para quienes desean revisar algún detalle.
4. El regidor Gustavo Arias Navarro tiene el uso de la palabra para indicar el resultado de la reunión con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, asimismo procede a dar lectura al Acta correspondiente a dicha reunión, la cual se encuentra a disposición en la Secretaría Municipal.

Sigue indicando el señor Gustavo Arias Navarro, que los síndicos deben tener claro que deben asumir un papel mayor, y no depender de la presencia del Comité Cantonal, también se hizo énfasis de que al mes de marzo deben de establecer cuáles son tanto los distritos como las comunidades que van a organizar, para efectos de darle formalidad y que la inversión que realiza el Comité Cantonal tenga un buen resultado para tener 2 días en cada distrito de deporte, recreación, cultura y una mejor salud para todos.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.


Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas
Presidente Municipal


Srta. Annia Picado Mesén
Secretaria Municipal a.i.

